

Sección Judicial

▲ REMATES

SOTELO YOLANDA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 16 Sec. Única Depto Judicial Mar del Plata, calle Brown 2241 Mar del Plata. hace saber que en los autos "Sotelo Yolanda s/Incidente concurso/Quiebra (Excepto Verificación)". Exp. N° MP-40536-2022, hace saber que la Martillera Florencia Moreno, Reg. 3377 (cel. 2235 765806) rematará el 100 % del bien automotor Marca Peugeot Modelo: FS - 206 X-Line 1.4 5P. Sedan 5 Puertas, Motor Peugeot N°: 10DBS80016931. Chasis Peugeot N° 8AD2AKFWU9G026684, Modelo 2008, Dominio HJV543. Día y horario de inicio de la puja virtual: 7 DE JUNIO DE 2024 A

LAS 12:00. Exhibición: 29 de mayo de 2024 de 11:00 a 12:00 hs. en el domicilio de calle 9 De Julio N° 5649 de Mar del Plata. Precio de reserva de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$52.000). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial n° 61029060137 CBU 01404238 27610290601378. Acta adjudicación: Se llevará a cabo el día 5 de julio de 2024 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado sito en Alte. Brown N° 2241 de la ciudad de Mar del Plata, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer la sindicatura, la martillera y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Vehículo Municipalizado (\$93.624,87 al 13/07/2023). Saldo de precio: deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, descontando el depósito en garantía. Comisión martillero: (10%) del precio de venta, más el 10% en concepto de aportes previsionales, monto que deberá ser depositado dentro de los tres días de aprobada la subasta. Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Datos ampliatorios Acreditación de postoras: los usuarios registrados en el portal -para poder ser admitidos como postoras en la presente subasta- deberán encontrarse preinscritos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la subasta y efectuar el depósito en garantía - Dicho depósito deberá ser validado antes del inicio de la subasta de forma remota a través de la herramientas electrónicas existentes o, en su defecto, de forma presencial ante el Reg. de Subastas Jud. Secc. Mar del Plata, en calle Gascón 2543, de 08:00 hs. a 14:00 hs. Cumplido ello, quedará concluida la inscripción y generará su código de postor único y secreto para la subasta. Devolución de los depósitos en garantía: (art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. por Ac. 3875) a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes. Se deja aclarado que la publicación edictal se llevará a cabo sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (argts. artículos 89 y 273 inc. 8 de la L.C. y Q). Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Mayores informes a la Martillera actuante. Mar del Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18